

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



0000031

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.002479
07.Q.IJ.002479

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TAXIS PUERTO QUITO S.A. otorgada ante el Notario Público del Cantón PUERTO QUITO , el 05/Mayo/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TAXIS PUERTO QUITO S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de 06/Jun/2007
Quito, a

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7136161
Nro. Trámite 1.2007.920

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 118 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # _____ folios útiles: guardan conformidad y exactitud con el documento que, en igual número de folios me fue exhibido.

Quito a

06 JUL 2007



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA PROPIEDAD PUERTO QUITO

El día veinte de junio del dos mil siete a las quince horas, se inscribe la presente resolución en el Registro Mercantil en el Tomo 5, número 011 repertorio 371. Puerto Quito, 7/07/2007.- EL REGISTRADOR.

Dr. Ramiro Jaramillo Y.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON PUERTO QUITO (I)

